



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

<b>1. Número del contrato</b> 193-3 - 2025	<b>2. Informe</b> Mensual	<b>3. Periodo del informe</b> 1/12/2025 A 31/12/2025
<b>4. Nombre contratista</b> JIMMY FABIAN ROMERO QUINTANA	<b>5. Tipo documento de Identidad</b> CC	<b>6. Número documento de identidad</b> 1098623093
<b>7. Objeto del contrato</b> <i>Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la articulación y la dinamización de la oferta social en el territorio, en concordancia con el Programa de Reincorporación Integral, así como brindar orientación y apoyar el seguimiento de rutas de acceso a dicha oferta para la población sujeto de atención de la ARN y sus familias.</i>		<b>8. Lugar de ejecución</b> SANTANDER - BUCARAMANGA  Grupo Territorial Santander Magdalena Medio

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados. Adicione o elimine las filas que requiera	No aplica



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Período del informe	
193-3 - 2025		Mensual		1/12/2025 A 31/12/2025	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Realizar articulación y gestión institucional para el acceso de la población sujeto y sus familias a los diferentes servicios ofertados por el territorio, en cumplimiento de los planes individuales de reincorporación, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	Si	<p><b>01-12-2025:</b> Se participa de reunión con profesional de relacionamiento y enlaces de las rutas de reintegración y fuerza pública con el fin de priorizar formación para el trabajo para el 2026 en el marco de los intereses, necesidades de la población, así como la implementación del PRI.</p> <p><b>09-12-2025:</b> Se realiza reunión de equipo con los profesionales facilitadores sede Barrancabermeja con el fin de realizar seguimiento de cierre de vigencia y pendientes para llevar a cabo durante el mes de diciembre 2025 destacando las evaluaciones de los ciclos de planes anuales y aplicación de instrumento de índice de reincorporación</p> <p><b>15-12-2025:</b> Se realiza reunión de equipo con los profesionales facilitadores sede Barrancabermeja con el fin de realizar seguimiento de cierre de vigencia y pendientes para llevar a cabo durante el mes de diciembre 2025 destacando las evaluaciones de los ciclos de planes anuales y aplicación de instrumento de índice de reincorporación.</p>		
2	Apoyar en la supervisión de contratos y convenios bajo la responsabilidad de la coordinación del Grupo Territorial.	Si	<p><b>08-12-2025:</b> Se realiza informe de actividades de las acciones realizadas en el marco del contrato celebrado entre profesional social y agencia para la reincorporación y la normalización ARN (193-3 del 2025) y se envía para revisión por parte de la coordinación regional y posterior aprobación</p> <p><b>12-12-2025:</b> Se realiza apoyo en la revisión del informe de actividades correspondientes al mes de diciembre, proporcionando sugerencias para realizar ajustes en el trámite de honorarios de contratistas enlace de reincorporación, siendo la voz de los firmantes en el territorio, participando de actividades pertinentes para el acceso a la oferta por parte de la población.</p> <p><b>13-12-2025:</b> Se realiza apoyo en la revisión de informes final, proporcionando sugerencias para realizar ajustes en el trámite de honorarios de seis (6) contratistas profesionales facilitadores que atienden el proceso de reincorporación en el G.T. Santander-Magdalena Medio en las sedes de Bucaramanga y Barrancabermeja</p>		
3	Apoyar el desarrollo, implementación y seguimiento a estrategias operativas de acompañamiento a población sujeto de la ARN y sus familias, en el marco del Programa de Reinserción Integral, teniendo en cuenta los planes individuales de reincorporación y los enfoques diferenciales.	Si	<p><b>06-12-2025:</b> Se realiza participación de actividad navideña en el marco de la mesa de reincorporación de Bucaramanga, con el fin de brindar un espacio a las familias y población del proceso de reincorporación.</p> <p><b>10-12-2025:</b> Se participa de la socialización de vivienda para que los firmantes de paz que tengan acciones prioritizadas en este tema en su ciclo de plan anual y plan general puedan avanzar en el cumplimiento de sus compromisos y tomar las decisiones pertinentes respecto a su situación particular.</p>		
4	Articular, gestionar y hacer seguimiento a las acciones, programas y estrategias para promover el acceso y permanencia de la población sujeto a procesos educativos en el marco del Programa de Reinserción Integral.	Si	<p><b>14-12-2025:</b> Se realiza reunión de articulación con líder zonal del modelo de formación flexible tejiendo saberes con el fin de realizar tercera mesa técnica en el colegio Balbino García.</p>		
5	Orientar y acompañar el seguimiento a la implementación y fortalecimiento de la Estrategia de Empleabilidad conforme a lo definido en el Programa de Reinserción Integral.	Si	<p><b>02-12-2025:</b> Se realiza participación de seguimiento de la ruta recorrer donde se revisan los casos particulares, avances de la ruta recorrer y articulación con la corporación minuto de Dios.</p> <p><b>10-12-2025:</b> Se realiza participación de seguimiento de la ruta recorrer donde se revisan los casos particulares, avances de la ruta recorrer y articulación con la corporación minuto de Dios.</p>		
6	Acompañar a la población sujeto de atención en el marco de las acciones definidas en la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Víctimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reinserción.	Si	<p><b>06-12-2025:</b> Se realiza gestión con la alcaldía del municipio de Lebríja para iniciar la postulación a proyecto productivo de emprendimiento otorgado por la alcaldía municipal.</p>		
7	Fomentar espacios de orientación para el fortalecimiento de capacidades respecto al funcionamiento del Sistema General de Pensiones a la población sujeto, conforme al Programa de Reinserción Integral.	Si	<p><b>09-12-2025:</b> Se realiza consulta de caso de un firmante que requiere asesoría respecto a su historial laboral de pensiones. En este sentido, se realiza contacto vía telefónica y virtual con asesor de Colpensiones y firmante de paz para lograr brindar información respecto al paso a seguir por el firmante respecto a su caso en particular.</p>		



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Período del informe
193-3 - 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
8	Participar en los procesos de reconocimiento y acompañamiento a las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva, conforme a los lineamientos operativos definidos por la entidad.	<p><b>03-12-2025:</b> Se realiza socialización de la formulación de planes de reincorporación colectiva PRC y áreas especiales de reincorporación colectiva AERC, con colectivo COOMULDEM ubicados en la vereda de Alto Parra, que corresponde al municipio de Puerto Parra, con el fin poner en marcha acciones hacia el reconocimiento de un área especial de reincorporación colectiva AERC en esta vereda.</p> <p><b>03-12-2025:</b> Se realiza socialización de la formulación de planes de reincorporación colectiva PRC y áreas especiales de reincorporación colectiva AERC, con colectivo ADP, con el fin poner en marcha acciones hacia la formulación de plan de reincorporación colectiva PRC</p>
9	Registrar y verificar el seguimiento en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación -SIRR de la población sujeto de atención de la ARN, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad y generando las alertas de manera oportuna con relación a los avances en el acompañamiento.	<p><b>07-12-2025:</b> Se realiza revisión de los ajustes sugeridos en el correo de reporte Modulo Integrante Familiar y Novedades de SEA Valor Adicional noviembre 2025, los cuales cuentan con varias inconsistencias en el módulo grupo familiar.</p> <p><b>04-12-2025:</b> Se realiza verificación de formación académica y formación para el trabajo de vigencias anteriores, que es importante cerrar antes de finalizar la vigencia 2025. Se emite correo con las respectivas alertas.</p> <p><b>13-12-2025:</b> Se envió al equipo de profesionales del G.T. Santander-Magdalena Medio el semáforo del PRI correspondiente a los planes de reincorporación integral PRI que presentan alertas para realizar el respectivo seguimiento.</p>
10	Realizar seguimiento mensual a la recepción de desembolsos económicos a la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con el cronograma de la entidad e identificando alertas que requieran medidas de subsanación y/o mejora.	<p><b>19-12-2025:</b> Se realiza la revisión de desembolsos de SEA suministro económico Alimentario y AM asignación mensual de los 302 firmantes que forman parte del GT SANTANDER MM.</p> <p><b>22-12-2025:</b> Se identifica que no se han realizado desembolso correspondiente a AM de 13 firmantes de paz, por no registra código de seguimiento SEG PRI, se tramita casos de correcciones, sin embargo, afectó la AM tanto del mes de noviembre y diciembre.</p>
11	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	<p><b>02-12-2025:</b> Se participa de reunión de seguimiento de la ruta recorrer, siendo la estrategia de empleabilidad que se encuentra desarrollándose en el GT SANTANDER MM desde el mes de agosto, con el fin de abrir oportunidades laborales para los firmantes de paz que en el marco de su PRI seleccionaron acciones de este tipo.</p> <p><b>03-12-2025:</b> Se acompaña encuentro de liderazgos de las asociaciones COOMULDEM Y COOMUPROM que residen en la vereda de alto parra en el municipio de Puerto Parra.</p> <p><b>04-12-2025:</b> Se realiza participación virtual de mesa PRI con el fin de socializar alertas y oportunidades para el seguimiento a la implementación del PRI, así mismo se tiene claridades del cronograma para cierre de año 2025.</p> <p><b>09-12-2025:</b> Se participa de reunión misional liderada por la coordinadora regional, con el fin de realizar balance de la vigencia 2025 y definir estrategias de seguimiento para la evaluación de los ciclos de planes anuales.</p> <p><b>12-12-2025:</b> Se participa de clausura y ceremonia de graduación de las personas en proceso de reintegración, atención diferencial y reincorporación que se encuentran realizando formación académica a través de la estrategia de educación "Maestro Itinerante"</p> <p><b>17-12-2025:</b> Se participa de reunión presencial y virtual respecto Balance de seguimiento, cierre de acciones y evaluación de planes, con el fin de avanzar en el cierre de planes de acción y cumplir con el cronograma de entrega de productos.</p>
12	Realizar informes, reportes y respuestas a PQRSD y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato.	<p><b>08-12-2025:</b> Se realiza informe de actividades mensuales y final para que la coordinación regional pueda revisar el contenido y dar aprobación para trámite de cuentas de cobro.</p> <p><b>08-12-2025:</b> Se realiza informe de productos solicitados por la coordinadora regional con el fin de obtener los resultados de la vigencia 2025 y programar acciones de cara al 2026 en el marco del programa de reincorporación integral PRI.</p>
13	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos.	<p><b>05-12-2025:</b> Se entregaron a Gestión Documental 6 planillas de asistencias correspondientes a reuniones de equipo y legalización de evento.</p> <p><b>05-12-2025:</b> Se entregó el FUID de los documentos generados durante el mes.</p>
<b>11. CERTIFICACIONES</b>		
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:		
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI: <input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: <input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: <input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: <input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>
<p><i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i></p>		
<b>12. FIRMAS</b>		
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre: JIMMY FABIAN ROMERO QUINTANA	Nombre: JULIETH TATIANA LOPEZ ARCOS	
Cargo:	COORDINADORA	
Fecha:	31/12/2025	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Avviso-de-privacidad.aspx>